

Protección económica que te acompaña todo el tiempo.

Seguro voluntario por discapacidad de New York Life Group Benefit Solutions.



Una discapacidad no siempre significa una discapacidad grave. Puede ser cualquier enfermedad o lesión que te impida ganar tu sueldo. Considera lo que sucedería si no pudieras trabajar o pagar tus cuentas. ¿Cómo podría esto afectar tus ahorros y tu estilo de vida? El seguro por discapacidad de New York Life Group Benefit Solutions (NYL GBS) puede ayudar a darte la protección económica que necesitas si tienes una enfermedad o lesión cubierta que te impida trabajar.

¿Por qué es importante el seguro por discapacidad?

El seguro por discapacidad puede pagarte beneficios si sufres una discapacidad cubierta. Piense en ello como un seguro para una parte de tu cheque de pago. Los pagos pueden llegarte de manera directa o a la persona que designes y pueden ayudar a pagar cosas como:



Comestibles



Hipoteca



Servicios públicos



Facturas médicas

¿Quién es elegible para el seguro por discapacidad y cuáles son las opciones del plan?

Todos los empleados activos, a tiempo completo del empleador, que trabajen con regularidad un mínimo de 20 horas por semana en Puerto Rico, que sean ciudadanos o extranjeros residentes permanentes de Estados Unidos. La cobertura del seguro por discapacidad a largo plazo (LTD) está disponible.

Discapacidad a largo plazo	Beneficio mensual	Beneficio máximo mensual	Período de espera para recibir el beneficio	Período máximo de beneficio
Plan 1	Cubre el 60 % de sus ingresos mensuales	\$5,000	180 días	La edad normal de jubilación del Seguro Social o el período máximo de beneficios provisto en su Resumen de beneficios, lo que suceda más tarde.

¿Qué características están incluidas en mi cobertura?

Tu seguro por discapacidad de NYL GBS incluye acceso a un conjunto de programas¹ y servicios, disponibles desde el primer día. Estos están incluidos en tu plan, por lo que está inscrito automáticamente y es nuestra manera de agradecerle por ser un cliente valioso.

Asistencia al empleado y apoyo al bienestar²

Apoyo emocional para ti o tus familiares sin pagar más.
Acceso disponible las 24 horas del día, los siete días de la semana. Incluye la asistencia personal/trabajo, coaching, artículos en línea, recursos y videos en temas sobre el trabajo/vida personal.

Apoyo económico, legal y patrimonial²

Apoyo profesional para todo tipo de asuntos económicos, legales o patrimoniales urgentes; incluyendo consultas de impuestos, preguntas sobre créditos y mucho más. La asistencia también incluye servicios de resolución por robo de identidad y fraude y herramientas en línea, para testamentos específicos en cada estado y otros documentos legales importantes.

Si me registro, ¿cómo funciona?

- › Después de que elijas tus opciones del plan y te inscribas en el seguro por discapacidad de NYL GBS, pagarás la cantidad del plan que elegiste mediante convenientes deducciones de nómina.
- › Una vez inscrito, si tienes una lesión o enfermedad cubierta que te impida trabajar, recibirás un porcentaje de tu sueldo durante un tiempo específico.

Comunícate con Safaa Syed en EE.UU. y Yimarie Quiris en P.R. para revisar el resumen de beneficios del seguro por discapacidad y los documentos de la póliza para obtener más información sobre los datos, exclusiones y limitaciones del plan.

Para obtener más información, comunícate con Safaa Syed en safaa.syed@bcu.org o (224) 207-2703 o Yimarie Quiris en Yimarie.Quiris@bcu.org o (224) 207-2692.

¹ Estos programas NO son un seguro y no dan reembolsos por pérdidas económicas. Pueden aplicar algunas restricciones. No están disponibles para las pólizas emitidas por New York Life Group Insurance Company of NY. Los programas se dan mediante proveedores terceros que son los únicos responsables de sus productos y servicios. Los términos, condiciones y exclusiones completos están en la descripción del programa del cliente aplicable y están sujetos a cambios. La disponibilidad del programa puede variar según el tipo de plan y el lugar y no están disponibles donde lo prohíba la ley.

² Estos programas NO son un seguro y no dan reembolsos por pérdidas económicas. Pueden aplicar algunas restricciones. Los clientes deben pagar el cargo total con descuento por cualquier producto o servicio con descuento disponible mediante estos programas. Algún servicio disponible a opción del empleador por un costo más. Los programas se dan mediante proveedores terceros que son los únicos responsables de sus productos y servicios. Los términos, condiciones y exclusiones completos están en la descripción del programa del cliente aplicable y están sujetos a cambios. La disponibilidad del programa puede variar según el tipo de plan y el lugar y no están disponibles donde lo prohíba la ley. Estos programas no están disponibles bajo pólizas emitidas por New York Life Group Insurance Company of NY. A partir del 1 de enero de 2023, ComPsych® es el único que presta los servicios. ComPsych es el único responsable de sus servicios y no está afiliado a New York Life Insurance Company ni a ninguna de sus afiliadas.

Los productos y servicios de New York Life Group Benefit Solutions los dan Life Insurance Company of North America y New York Life Group Insurance Company of NY, subsidiarias de New York Life Insurance Company. Life Insurance Company of North America no está autorizada en NY y no tiene actividades comerciales en NY.

Formularios de póliza: Discapacidad: TL-004700 y otros.

New York Life Insurance Company

51 Madison Avenue
New York, NY 10010